

PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL

**C.E.I.P. "EMILIA
MENÉNDEZ"**

LA ROBLA (LEÓN)

**PLAN DE MEJORA PARA LA COMPETENCIA
DIGITAL**

DEL ALUMNAD



ÍNDICE.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO. 2

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN. 2

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO TIC 3

4. DESTINATARIOS. 3

5. OBJETIVOS GENERALES. 3

6.INDICADORES PARA VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS. 4

7. COMPETENCIAS DESARROLLADAS. 5

8. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS. 6

8.1 Dirección y coordinación del Plan. 6

9. ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES. 6

9.1 Actividades dirigidas al alumnado. 6

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 7

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022	CÓDIGO DEL CENTRO: 24009609
NOMBRE DEL CENTRO: CEIP EMILIA MENENDEZ	
ETAPAS EDUCATIVAS: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
DIRECCIÓN: C/ EMILIA MENÉNDEZ S/N 24640	
LOCALIDAD: LA ROBLA	PROVINCIA: LEÓN
TELÉFONO: 987 57 01 34	FAX: 987 57 01 34
CORREO ELECTRÓNICO: 24009609@EDUCA.JCYL.ES	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La justificación del presente Plan de Mejora de la Competencia Digital del alumnado , puede realizarse desde diferentes puntos de vista, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Por una parte, servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Los alumnos y alumnas con motivación podrán así acceder, de acuerdo con su capacidad, a los recursos educativos que ofrecen ya muchas instituciones en los planos nacional e internacional. Las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de

los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos.

Destacar también la necesidad de desarrollar esta competencia como se determina en la Orden OCD 65 / 2015, de 21 de enero, en la que determina la necesidad de enseñar la competencia digital, así como todos los cambios y adaptaciones que las mismas conllevan.

Y teniendo como precedente la situación actual de pandemia debido a la COVID – 19, nos encontramos en la necesidad desde el Centro de embarcarnos en este Plan, para así desarrollar esta competencia de la manera más fructífera y satisfactoria para nuestro alumnado.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.

SE HA PROCEDIDO A REALIZAR LA EVALUACIÓN INICIAL PARA ASÍ ADAPTAR EL PLAN A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS.

Los resultados de la **evaluación** ponen de manifiesto la necesidad de incidir en las siguientes líneas de intervención educativa:

- *Desarrollar la competencia digital en todos sus ámbitos.*
- *Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.*
- *Prevenir dificultades comunes en el proceso digital cuidando la automatización, en los primeros cursos de educación primaria-*
- *Abordar de forma sistemática y coordinada, a través de los diferentes niveles y etapas educativas, las estrategias correspondientes a la competencia digital*
- *Someter al alumno a diferentes a través de las nuevas tecnologías*
- *Fomentar la utilización autónoma de todos los instrumentos y recursos informáticos de los que disponemos actualmente.*

4. DESTINATARIOS.

ESTE PLAN TIENE COMO DESTINATARIOS TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE 1º A 6º.

5. OBJETIVOS GENERALES.

Se fijan como objetivos generales del Plan los siguientes:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la competencia digital como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades digitales y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes.
- d) Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital, comenzando con el programa TEAMS.
- e) Implicar saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos, así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al contenido
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa manejo y uso de los medios informático
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación

6.INDICADORES PARA VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

EDUCACIÓN PRIMARIA	C	EP	NC
1.- Despierta aumenta y consolida el interés del alumnado por la competencia digital como elemento de disfrute personal.			

2.- Proporciona y refuerza estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades digitales y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.			
3.- Facilita al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes			
4.- Toma conciencia de los diferentes medios de comunicación digital. TEAMS.			
5.- Implicar saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos, así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al contenido			
6.- Logra la implicación de toda la comunidad educativa manejo y uso de los medios informático			

C::conseguido EP: en proceso NC: no conseguido

7.COMPETENCIAS DESARROLLADAS

El Plan para la mejora de la competencia digital supondrá una inestimable cooperación al desarrollo de las competencias.

- En primer lugar, destacamos su aportación al desarrollo de todos los aspectos que constituyen la competencia de comunicación lingüística. Con las diversas actividades trabajaremos la lengua oral, la lengua escrita, la educación literaria y el conocimiento y uso de la lengua.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. coopera en el estímulo a la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, factores que incluyen habilidades propias de la competencia Matemática.
- Competencia digital. Las actividades incluidas en el Plan implican en todo su conjunto el desarrollo de dicha competencia.

- Aprender a aprender. Utilizar este recurso como medio para adquirir y ensamblar nuevos aprendizajes, a través de una forma autónoma de acceder a ellos.
- Competencias sociales y cívicas. habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Nos ayuda a aprender a comunicarnos con los otros, a comprender lo que estos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades, y a asumir y mejorar la propia expresión como vía de apertura a los demás.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. desarrolla la capacidad de reconocer oportunidades; la capacidad de adaptación al cambio, el manejo de la incertidumbre y la resolución de problemas; la capacidad de análisis, la autonomía a la hora de organizarse y tomar decisiones; la asunción de riesgos, que implica la necesidad de trabajar también la confianza en sí mismo, las habilidades sociales, la empatía y la asertividad; la comunicación; el sentido de la responsabilidad; y las habilidades para trabajar tanto individualmente como en equipo; el pensamiento crítico, que será indispensable para analizar, evaluar y autoevaluarse de cara a una posterior toma de decisiones y por supuesto, la creatividad, que es la base del espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales. conocimiento de las manifestaciones tecnológicas en diferentes formatos: características, valoración de su diversidad, intercambio y análisis.

8. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.

8.1 Dirección y coordinación del Plan.

Para el desarrollo del Plan es necesaria una adecuada coordinación de todos los profesores con el fin de hacer un seguimiento continuo a lo largo del curso.

El Coordinador del Equipo:

- Asume las funciones de coordinar la evaluación inicial y el informe de evaluación final al término de cada curso escolar.

- Será el encargado de informar trimestralmente a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las medidas adoptadas y recoger las propuestas relacionadas con el Plan.
- Coordinará el desarrollo de las actividades e impulsará aquellas iniciativas y proyectos que proponga el profesorado del centro y que se consideren adecuados para el fomento de la competencia digital.

9. ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

9.1 Actividades dirigidas al alumnado.

En este Plan figuran las actividades más relevantes en función de los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESPONSABLES	FECHAS
Conocimiento de los recursos de los que disponemos y usarlos de forma correcta	Todos los maestros	Primer Trimestre
Navegación por internet de forma segura conociendo los peligros de no hacerlo	Todos los maestros	Todos los trimestres
Conocimiento de la página de la Junta de Castilla y León y acceder a la zona privada	Maestros y familia	Primer Trimestre
Conocimiento y uso adecuado del correo electrónico personal de cada uno de ellos	Todos los maestros	Todos los trimestres
Uso de la aplicación TEAMS	Todos los maestros	Todos los trimestres
Uso de las aulas virtuales de la página de la Junta de Castilla y León.	Todos los maestros	Segundo y Tercer Trimestre

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Plan debe ser revisado y actualizado anualmente e incorporado a la P.G.A.

A continuación, se explica el plan de seguimiento y evaluación que se va a realizar a lo largo del curso, teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación, los elementos a

evaluar, los indicadores, las técnicas, los instrumentos, los encargados de realizarla y el momento en el que se va a realizar.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	ELEMENTOS PARA EVALUAR	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ENCARGADOS	TEMPORALIZACIÓN
	-Objetivos del Plan de Fomento a la Lectura	-Grado de consecución	- Observación, interrogación y reflexión	-Cuestionarios - Pruebas de Competencia Digital	-Coordinador Plan y E. Directivo	-Trimestralmente -Final
1.-Evaluación Procesual: Controlar el desarrollo del proyecto para detectar y corregir posibles problemas y desviaciones.	-De cada actividad: .Objetivos .Organización .Desarrollo .Recursos .Alumnos .Otros participantes	-Grado de consecución -Grado de cumplimiento -Operatividad, reparto de funciones -Cumplimiento de lo previsto -Resolución de problemas surgidos -Clima de trabajo -Suficiencia, funcionalidad, rendimiento, comportamiento, grado de participación, satisfacción.	Observación, interrogación y reflexión -Análisis de los trabajos, resolución de problemas	-Cuestionarios -Trabajos realizados -Pruebas	Coordinador Plan y E. Directivo -	-Después de cada actividad
2.-Evaluación Final: Determinar los resultados obtenidos.	-Metodología	-Adecuación de las actividades y cumplimiento				
	-Temporalización	-Adecuación y cumplimiento				
	-Recursos	-Suficiencia, utilización y rentabilidad				
	-Dinámica de trabajo	-Cumplimiento, operatividad, reparto y asunción de funciones	Observación, interrogación y reflexión	-Cuestionarios	Coordinador Plan y E. Directivo -	-Trimestralmente -Final
	-Evaluación	-Grado de cumplimiento del plan de evaluación y validez de la evaluación utilizada.				

-Desarrollo en general y resultados.	-Los anteriores a nivel general	- Observación, interrogación, reflexión y análisis de actas	-Cuestionarios	- Coordinador Plan y E. Directivo	-Junio, evaluación final de la aplicación del plan
--------------------------------------	---------------------------------	--	----------------	-----------------------------------	--